

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores FERGO AISA manifiesta lo siguiente:

1.- A fecha de hoy se ha recibido por fax, remitido por la CNMV al domicilio social de FERGO AISA, copia del auto de admisión a trámite de solicitud de concurso necesario formulada por Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona y Manresa respecto a FERGO AISA.

2.- FERGO AISA debe manifestar que no ha recibido en el día de hoy ninguna notificación fehaciente por parte del juzgado que ha admitido a trámite dicha solicitud.

3.- El importe de la deuda reclamado por dicha entidad financiera representan aproximadamente un 1% del total de la deuda del Grupo FERGO AISA.

4.- FERGO AISA manifiesta la sorpresa de los anteriores hechos, por cuanto en la actualidad se encuentra en negociaciones muy avanzadas con la entidad financiera instante, a fin de liquidar o afianzar la totalidad de la deuda reclamada, lo que comportará necesariamente el archivo de dicha petición de concurso. En este contexto, FERGO AISA espera que dichas negociaciones finalicen de forma satisfactoria en los días inmediatos.

Atentamente,

D. CARLOS FERNÁNDEZ GÓMEZ  
Presidente-Consejero Delegado